

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41394 SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1,

Hago saber;

1.-Que en el procedimiento concursal número 148/2011, referente al deudor Requejada Sociedad Cooperativa, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de de Anuncios de este Juzgado y como publicidad complementaria en la página Web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110090429-1